

# Informe de la Comisión de Planes de Estudios sobre el plan estudios de la carrera de Ingeniería Industrial Mecánica

7 de junio de 2024

## Introducción

El siguiente informe tiene como objetivo dar parte a la Asamblea del Claustro sobre lo actuado en la Comisión de Planes de Estudios (CPE) acerca del nuevo plan de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial Mecánica, elevando las recomendaciones pertinentes.

La propuesta de renovación del plan de estudios vino acompañada de una presentación realizada en la sesión de la Asamblea del Claustro del 21 de marzo en su modalidad virtual por parte del director de Carrera y el responsable de su proceso de elaboración y otros participantes. La modalidad de la Asamblea en esa instancia brindó también la grabación como material de consulta al momento de evaluar dicho plan. Se obtuvieron posteriormente a la Asamblea un ejemplo de implementación del plan en conjunto con un listado de Unidades Curriculares distribuidas por Áreas de Formación.

## Evaluación:

Destacamos como fortaleza la estrategia abordada para generar los insumos que fueron utilizados para la elaboración del nuevo plan:

- Consultas a los docentes involucrados en la carrera.
- Las recomendaciones del proceso de Acreditación de la carrera.
- Revisión de los Planes de Ingeniería Eléctrica, Civil y Química de la Facultad de Ingeniería.
- Encuesta a Egresados de la carrera.
- Fundamentación del cambio de formas de egreso, eliminando los perfiles.
- Consideración de requerimientos de carreras similares en el Mercosur.

El Plan de 450 créditos totales brinda opciones y comienza a vincular al estudiante con la actividad profesional. En la propuesta del plan hay algunos puntos que vale la pena destacar:

- En su formación básica asegura flexibilidad de elegir diversas optativas.
- Se aumentan las Unidades Curriculares de habilidades transversales.
- Se incluye un Taller inicial como curso introductorio, Seminarios y visitas a industrias.
- Se está coordinando entre Institutos de la Facultad donde se trabaja en áreas incluidas en este Plan.

Si bien no es competencia del Claustro la implementación del Plan, se solicitó información complementaria. Con posterioridad a la presentación, se recibió comentarios sobre posibles ejemplos de currícula. Se enumeró posibles aportes de diversos Institutos que se irán concretando e incorporando con el tiempo. Entendemos que es muy positivo el fortalecimiento de interrelaciones entre Institutos.

## Recomendación:

Se recomienda al Claustro aprobar el plan estudios de la carrera de Ingeniería Industrial Mecánica, **pasando por una revisión de Jurídica de la Facultad de Ingeniería.**